

# EVALUACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES

## ASIGNATURA: FÍSICA Y QUÍMICA 3º E.S.O.

Para recuperar esta materia el alumno deberá superar a lo largo del presente curso un total de dos pruebas escritas. Cada una de las pruebas se corresponderá con las siguientes unidades temáticas:

Primera: Unidades 1, 2 y 3

Segunda: Unidades 4, 5 y 6

Los contenidos y estándares de aprendizaje que se evaluarán en cada una de ellas serán los establecidos en la Programación de la asignatura de Física y Química de 3º E.S.O. que coincidirán con los trabajados por los alumnos *durante el curso anterior*.

Caso de que el alumno no supere alguna de las dos pruebas dispondrá de una nueva oportunidad mediante la realización de una Prueba escrita Final Extraordinaria de la asignatura. En ella se deberá examinar de aquellas partes que no haya superado durante el curso.

La fecha concreta de la celebración de cada una de las pruebas escritas será comunicada a comienzo de curso de modo que cada alumno pueda planificar su trabajo durante el curso, quedando, asimismo, registrada en la página del Departamento en web del Centro.

Conscientes de la dificultad que la preparación de asignaturas pendientes supone para cada alumno y con objeto de orientarlos en su preparación se considera imprescindible que se realice y entregue un pequeño trabajo, a modo de cuadernillo, antes de cada una de las pruebas escritas. Éste constará de diversas actividades, cuestiones y/o ejercicios seleccionados con objeto de enfocar el trabajo a realizar hacia la consecución de aquellos objetivos de se deberán alcanzar para superar la asignatura; éstas actividades serán similares a las que se propondrán en cada prueba escrita. Estos cuadernillos serán proporcionados por el Jefe del Departamento siendo la fecha límite para devolverlos cumplimentados una semana antes de la realización de la correspondiente prueba. Entregadas las actividades y una vez corregidas, el profesorado del Departamento quedará a disposición de aquellos alumnos que lo soliciten para explicarles los defectos, errores o carencias que se hayan detectado con el fin de que puedan corregirse antes de realizar la correspondiente prueba escrita.

La realización de los cuadernillos es obligatoria de manera que, caso de no realizarla y entregarla en el plazo fijado, el alumno no se podrá presentar a la correspondiente prueba (conviene puntualizar que la presentación de este trabajo no exime de realizar la prueba escrita). La nota de recuperación saldrá de la obtenida en la escrita matizada en un 15 % con la calificación resultante del trabajo entregado.

El alumno que no presente los trabajos durante el curso y por tanto no pueda presentarse a las diferentes pruebas escritas, sí lo podrá hacer, aun no habiéndolas entregado, a la Prueba Final (en este supuesto no se tendrá en consideración la compensación del 15 % anteriormente comentado)

Los profesores del Departamento, y en especial el Jefe del mismo como encargado de las materias pendientes, se encontrarán a disposición del alumno que lo necesite a la hora de resolverle cuestiones y/o explicarle toda aquello que le genere dudas y problemas.